

La AVL avala el nombre de Castelló

- Mediterráneo - 02/02/2019

PENÚLTIMO PASO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE LA MEDIDA, APROBADA YA POR EL PLENO MUNICIPAL

La AVL avala el nombre de Castelló

La Acadèmia da el 'OK' por unanimidad al cambio oficial al 'valencià' del topónimo

La próxima semana enviará su dictamen al Consell para su aprobación definitiva

CRISTINA GARCIA
cgarcia@epmmediterraneo.com
CASTELLÓN

Paso de gigante, el penúltimo, para el cambio oficial de topónimo a Castelló. «La Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) considera que la denominación correcta y adecuada desde el punto de vista histórico y lingüístico es la forma única Castelló de la Plana». Es el dictamen final del máximo ente lingüístico valenciano, aprobado ayer «por unanimidad» en su sesión plenaria y que «la semana que viene» elevarán con su aval a la Dirección General de la Administración Local de la Generalitat. Solo quedará pendiente que el Consell dé la luz verde definitiva, después de arrancar la tramitación tras el acuerdo plenario logrado el pasado 27 de diciembre con el apoyo de los tres socios del *Pacte del Grau* (PSPV, Compromís y CSeM) y en contra del PP y Cs.

El informe, firmado por el ca-

tedrático de la Universitat de València y académico Emili Casanova, presidente de la sección de Onomástica, presenta «pocas dudas sobre la evolución a partir de la forma *Castrum*, a la que se añade el sufijo diminutivo *-ellum* (*Castellum*), y, a esta palabra, el sufijo *-ione*, proceso que da como resultado *Castellione*; la estructura, presente en todas las lenguas románicas», en castellano evolucionó a la forma *Castejón*».

«Por tanto, Castellón no es una evolución histórica castellana, sino la adaptación morfológica posterior a partir del término original *Castelló*», explica.

PRIORIZAR LA TRADICIÓN // Y apunta a un «marco legislativo que avala el cambio de los topónimos oficiales para adaptarlos a las formas históricas y tradicionales, priorizándolas, en una salvaguarda de la toponimia tradicional como elemento del patrimonio cultural valenciano». Es el mismo caso que pasó con los to-



El pleno de la Acadèmia de la Llengua aprobó ayer el dictamen favorable al cambio del topónimo Castelló.

detalles

1 ACUERDO DE GOBIERNO DE 27 DE DICIEMBRE DEL 2018

Tras el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Castellón del 27 de diciembre, la Dirección General de la Administración Local pidió a la AVL un informe que avalara o negara el cambio de topónimo.

2 ÚLTIMO PASO: EL CONSELL

La Acadèmia elevará la semana que viene el dictamen favorable a la Dirección General, que lo solicitó para que esta lo traslade a la Generalitat, que es la que debe dar luz verde de manera definitiva.

pónimos de otros municipios como Almassora o Burriana.

El vicealcalde de Castellón y edil de Normalización Lingüística, Ignasi Garcia, se muestra satisfecho de que el «máximo órgano académico de nuestra lengua haya dado por unanimidad el certificado de que el topónimo es Castelló de la Plana. Por encima de quien cree crear crispación y conflicto está la Acadèmia». ≡